

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
		VERSIÓN	01
		FECHA	01/12/2016

Acta Sesión Informativa – Fecha 01/12/2016 / 1 de 10

**Consejo Distrital de Casas de la Cultura
Acta Sesión Informativa**

FECHA: 01/12/2016
HORA: 2:00 p.m. a 05:00 p.m.
LUGAR: Auditorio Secretaria de Cultura Recreación y Deporte

ASISTENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir Instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Administración	Subdirector de Prácticas Culturales	Ángel Eduardo Moreno
Consejo Distrital de Casas de la Cultura	CELODIJE. Casa de la Cultura Ciudad Bolívar	Francisco Evelio Marin Castañeda
Consejo Distrital de Casas de la Cultura	Corporación Casa de la Cultura de Usaquen	Israel Albarracin
Consejo Distrital de Casas de la Cultura	Corporación Casa de la Cultura de Fontibón- Cacique Hyntiba	Carlos Cordoba Sanchez
Consejo Distrital de Casas de la Cultura	Corporación Casa de la Cultura de Engativa	Carlos Arturo Solano Pardo
Consejo Distrital de Casas de la Cultura	Colectivo Casa de la Cultura Rafael Uribe Uribe	Jhon Gonzalez
Consejo Distrital de Casas de la Cultura	Corporación Casa Juvenil del Rincón	William Patiño

INVITADOS:

SECTOR / ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	DELEGADO O REPRESENTANTE
Convenio SCRD - UPN	Bryan Moreno Ch.
Convenio SCRD - UPN	Migdalia Tovar
Convenio SCRD - UPN	Ricardo Ausique
Convenio SCRD - UPN	Ethel Andrea Aragón

AUSENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE Consej
Consejo Distrital de Casas de la Cultura	Colectivo Casa de la Cultura Localidad de Bosa	José Manuel Olarte Enciso
Consejo Distrital de Casas de la Cultura	Casa de la Cultura del Arte, la Cultura y el Patrimonio de Puente Aranda	Nancy Patricia Gacha
Consejo Distrital de Casas de la Cultura	Corporación Casa de la Cultura de Antonio Nariño	Jaime González

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
		VERSIÓN	01
		FECHA	01/12/2016

Acta Sesión Informativa – Fecha 01/12/2016 / 2 de 10

N° de Consejeros Activos (Incluyendo delegados institucionales) **10**

No de Consejeros Asistentes (Incluyendo delegados institucionales) **7**

Porcentaje % de Asistencia **70 %**

I. ORDEN DEL DIA:

1. Verificación de Quórum
2. Designación de Presidente Ad Hoc
3. Designación Comisión de revisión y aprobación del Acta
4. Socialización, balance e insumos para la construcción de la política pública para Casas de la Cultura.
5. Balance plan de acción 2016 elaborado por el Consejo Distrital.
6. Elaboración plan de acción año 2017.
7. Varios

II. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de quórum:

ANGEL MORENO - SDCRD: La sesión da inicio a las 2:00 pm. Según el reglamento interno del CDCC se deben esperar 15 minutos a los asistentes para iniciar la sesión. Sin embargo, siendo las 2:35 pm solamente se encontraba presente solamente el consejero Francisco Evelio Marin Castañeda -CELODIJE, Ciudad Bolívar, con quien se verifica el Quórum y se toma la decisión de realizar una sesión informativa dada la ausencia de los demás consejeros y reprogramar la sesión para el próximo año. Al respecto se señala que desde la Secretaría Técnica del Consejo se informó por correo electrónico y por medio telefónico a los consejeros de la hora de inicio de la sesión extraordinaria. Por lo anterior no se desarrollan los puntos 2, 3, 5, 6, y 7 del orden del día.

En el transcurso de la tarde fueron ingresando los demás integrantes del CDCC. A cada consejero se le informó en el momento de su llegada respecto a la decisión de realizar solamente una sesión informativa.

2. Designación de Presidente Ad Hoc

No se designa presidente de la sesión por tratarse de una sesión informativa.

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
		VERSIÓN	01
		FECHA	01/12/2016

Acta Sesión Informativa – Fecha 01/12/2016 / 3 de 10

3. Designación de la Comisión de revisión y aprobación del Acta.

No se designa comisión de revisión y aprobación del Acta por tratarse de una sesión informativa.

4. Socialización, balance e insumos para la construcción de la política pública para Casas de la Cultura.

Ángel Moreno – Subdirector de Prácticas Culturales: Presenta la necesidad de avanzar en la construcción de la política pública pues no hay claridad ni siquiera de cuál es la definición de Casa de Cultura y tenemos que dar cumplimiento al acuerdo 448 de 2010 que insta a la Secretaría a formular la política de Casas de Cultura. En este sentido, el objetivo es tener un documento de política, que cumpla los lineamientos de construcción de políticas públicas establecidos para el distrito. En este sentido, el equipo de trabajo presentará el balance del trabajo que se viene realizando frente a la construcción de insumos para la política.

De esta manera, en una próxima sesión del consejo también se requiere realizar el balance del plan de acción 2016 y elaborar el Plan de acción 2017 debe orientarse a la formulación de la política. La idea es que el ejercicio del Consejo de Casas se oriente a ese ejercicio. Presenta a los miembros del equipo de la Universidad Pedagógica que acompañan el proceso por medio de contrato con la Secretaría de Cultura: Migdalia Tovar, Bryan Moreno y Andrea Aragón. Ellos presentan el documento de avances de la política pública.

Bryan Moreno (Equipo Universidad Pedagógica):

Como parte del equipo de la Universidad Pedagógica, se realiza una presentación del balance y arqueología de formulación de política pública de Casas de Cultura. Presentación. La estructura de la presentación es la siguiente:

Consideraciones y preguntas orientadoras

- Casas de Cultura son actores relevantes en la construcción de cultura en los territorios
- Se requiere nuevo lineamiento estratégico para que Casas puedan contribuir a cambios sociales
- Son aliado fundamental en garantía de derechos
- Acuerdo 448 de 2010 es de interés de la Secretaría y tiene la voluntad de hacerlo.

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
		VERSIÓN	01
		FECHA	01/12/2016

Acta Sesión Informativa – Fecha 01/12/2016 / 4 de 10

Dos preguntas orientadoras:

- ¿Cuál es el estado actual del proceso?
- ¿Cuáles son los retos?

Antecedentes

Se presenta una línea del tiempo con hitos del programa desde hace 20 años de historia. Se resalta la construcción de infraestructura, el apoyo de procesos culturales en las localidades, el aspecto normativo, la constitución de la mesa y el Consejo distritales de Casas, el acuerdo 448 y la definición de los apoyos concertados en la administración actual. Se afirma que se ha mantenido históricamente una línea de apoyo económica, que puede haber sido considerada alta o baja, pero que ha estado. Desde 2010 se han construido documentos para la construcción de la política pública. 47 documentos sistematizados y analizados. 16 relacionados con propuestas de política desde la administración, o del consejo. Varios relacionados con diagnósticos y con marcos normativos.

Fases o ciclos de construcción de la política

Se retoman cinco fases de construcción de la política de acuerdo a lo planteado por el decreto distrital 689 de 2011.

- **Elaboración de agenda pública:** Se habla de la construcción de marco de referencia, Una delimitación del problema, la identificación de temáticas, población y recursos. De igual forma se propone la construcción de escenarios legítimos para la discusión de la política.
- **Formulación:** Este proceso se compone de la selección de alternativas posibles y de la definición de la estructura de la política. En el primer proceso intervienen la identificación de las alternativas de transformación, los criterios para la valoración de alternativas, la determinación de los actores involucrados y su posición frente a cada alternativa, la valoración técnico -política de las estrategias de acción, los criterios de valoración de las alternativas, y la posterior definición de la política. El documento técnico aparece como concreción del proceso, en el que se definen objetivos, ejes, metas, acciones, seguimiento y monitoreo, responsables, y financiación.
- **Expedición:** Elaboración y promulgación del acto administrativo.
- **Implementación:** La definición y diseño de los programas, planes, proyectos y servicios que materializan los objetivos y acciones planteadas en la fase formulación, así como la coordinación y concertación con los sectores involucrados, las acciones a realizar, el diseño del Plan de Acción, la posible

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
		VERSIÓN	01
		FECHA	01/12/2016

Acta Sesión Informativa – Fecha 01/12/2016 / 5 de 10

armonización de planes, programas o proyectos y la evaluación

Estado del proceso

En este espacio se identifican las siguientes fortalezas:

- Elaboración de documentos con propuestas para la política por parte de la SCRD y las Casas de Cultura
- Existe voluntad política de la SCRD para formular e implementar la política, así como para invertir recursos de apoyo a los procesos.
- Las Casas de Cultura han participado de manera constante y permanente en los avances obtenidos.
- Las Casas de Cultura tienen amplia experiencia en procesos de desarrollo artístico y cultural.
- Las Casas de Cultura están incorporadas en la Red de Equipamientos Culturales
- El Consejo Distrital de Cultura ha sido un espacio crítico, propositivo y deliberativo.
- Existen al menos nueve (9) infraestructuras con una vocación de uso para las casas de cultura en la ciudad.

Como debilidades se apuntan las siguientes:

- Debilidad en el diagnóstico del rol y la contribución de las casas de cultura en temas como la infraestructura, procesos de formación, la consolidación de las organizaciones culturales del sector, entre otras.
- Necesidad de medir o evaluar los resultados de los diferentes esquemas de apoyo que ha implementado la SCRD en el fortalecimiento de las casas.
- Los documentos no permiten identificar el rol particular de las casas de cultura en el desarrollo cultural.
- El análisis de alternativas, así como la estructura de la política y del documento técnico han hecho énfasis en la administración y gestión de equipamientos públicos.
- Las diferentes propuestas se plantean a partir de tipologías o casos particulares de casas de cultura sin que incluya de manera integral estrategias para todo el espectro de casas de cultura, y sin profundizar en la contribución al desarrollo cultural territorial, elemento central en la política.
- De otra parte, los objetivos y líneas de política planteadas deben estar articuladas con políticas y programas como el Equipamientos, Fomento y Organización.
- El marco estratégico debe permitir articular y diferenciar los propósitos de esta política de otras políticas sectoriales (y de otros sectores), pese a la naturaleza

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
		VERSIÓN	01
		FECHA	01/12/2016

Acta Sesión Informativa – Fecha 01/12/2016 / 6 de 10

transversal de estos espacios y procesos.

Finalmente, se afirma que a partir de las diferentes discusiones y debates, se elaboró un proyecto de decreto para la expedición de la política. Sin embargo, se reconoce la falta de consenso frente a temas centrales tales como la definición de casa de cultura, el rol de los involucrados, entre otros.

Retos

Se habla entonces de la ubicación de seis retos principales, que son:

- Construir una definición concertada de Casa de Cultura
- Superar la tensión entre infraestructura o proceso, así como su articulación con otros procesos e infraestructuras.
- Delimitar el problema al que responde la política, la población objetivo y los territorios
- Enriquecer el Diagnóstico Participativo del rol de las Casas de la Cultura en el Desarrollo Cultural Territorial
- Formular propuestas para ajustar el marco normativo a la realidad de los territorios y el sector
- Encontrar el lugar particular de la política: objetivo y rol de las Casas de Cultura

Ruta de trabajo

Se propone la adopción de una ruta de trabajo que incluya tres momentos, uno de elaboración de una Agenda Pública, otro de formulación de la política, y uno final de adopción de la misma.

En el primer momento se propone Construir un consenso frente a la definición de Casa de Cultura, así como mejorar y cualificar el diagnóstico existente, de carácter participativo, en especial haciendo énfasis en el rol de las casas en el desarrollo cultural territorial y la articulación del sector y con otros sectores. Finalmente se plantea la delimitación del problema que se quiere resolver con la política, la población y los territorios afectados, del marco normativo, ético y político y los factores críticos a enfrentar

En lo que refiere a la formulación se afirma que es necesario avanzar en el proceso de participación de consulta al sector en su conjunto, y a las casas en particular, para la identificación de las alternativas de solución a los problemas u oportunidades identificadas. De igual forma se propone trabajar en el diseño, valoración y selección de

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
		VERSIÓN	01
		FECHA	01/12/2016

Acta Sesión Informativa – Fecha 01/12/2016 / 7 de 10

las alternativas identificadas, incluyendo metas, acciones, esquema de seguimiento, responsables y financiación. Tras la realización de estas actividades se abriría el espacio para la re-elaboración del documento técnico que delimita la política, y su posterior socialización y concertación con el sector.

En términos de la adopción de la política, se ponen en la mesa dos procesos, el primero de Gestión para la elaboración y expedición de los actos administrativos que den sustento a la política, y el segundo de diseño y ajuste de los programas, planes, proyectos y servicios que materializan los objetivos y acciones planteadas en la fase de formulación.

Cronograma

Así, se propone la adopción de un cronograma que propone al Consejo Distrital a realizar la elaboración de la agenda pública en ocho (8) meses, tras los que vendrá la formulación en seis (6) meses, y su posterior expedición, en otros seis (6) meses. Para la realización de esta propuesta se solicitaría el apoyo de la Secretaría de Planeación.

William Patiño consejero de Casas de la Cultura: Se hace un llamado a la participación y a la construcción colectiva de la política. Hay preocupación de diagnósticos que no han sido validados, como la no interlocución o trabajo con otras instituciones. Se recomienda verificar que los planteamientos sean validados. Se pregunta por cómo valida la Universidad pedagógica la información de los diagnósticos. La construcción de la agenda debe hacerse en conjunto. Se pregunta por la apuesta de la administración actual en lo que tiene que ver con las Casas de la Cultura, ya que es diferente de las anteriores. Hay una intencionalidad detrás de aprobar la lógica de apoyos concertados.

Bryan Moreno: Se clarifica que no se está afirmando que las casas no trabajen con otras instituciones, sino que los documentos no presentan dicha información.

Carlos Solano. consejero de Casas de la Cultura: – No se conoce la dinámica distrital. Construcción de la política es más difícil ahora que ha cambiado la lógica de apoyos, puesto que cualquier organización se puede presentar como Casa. No hay garantías. Documentos realizados por el Consejo Distrital existen y son útiles. Si hay disposición de las Casas a pesar de la historia de exclusión que han sufrido, pero se espera sinceridad de parte de la administración. Hay molestia por la inclusión de administradores que no conocen de cultura en el sector cultura, por parte de los gobiernos distritales. Mientras no se vaya a la raíz de los problemas se seguirá en el mismo problema.

Israel Albarracín – Usaqué: Se está desconociendo a los consejeros, las Casas de cultura han perdido importancia a costa de pequeñas organizaciones a las que se les dio

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
		VERSIÓN	01
		FECHA	01/12/2016

Acta Sesión Informativa – Fecha 01/12/2016 / 8 de 10

una oportunidad para trabajar por el sector, lo que es bueno, el problema es que las organizaciones previas han dejado de recibir apoyos. Se ha sacrificado tiempo personal, y recursos propios para continuar con el funcionamiento. Se depende de apoyos de terceros. No se está en contra de las nuevas Casas, pero si se pide que haya un espacio de selección y trabajo para la definición de las nuevas. De igual forma se requieren recursos para las Casas que ya tenían una historia. Se cuestiona si funcionarios de U. Pedagógica conocen el trabajo de las Casas.

Andrea Aragón: Tarea es que los documentos del Consejo Distrital sean el insumo para la construcción de la política pública. Si hay experiencia de los funcionarios en el sector cultural. Se están desarrollando visitas para conocer el funcionamiento interno de las Casas.

Carlos Córdoba - Consejero de Casas de la Cultura: Casas de Cultura son un tema muy importante. Se debe saber cómo se construyeron los diagnósticos, qué criterios se utilizan y cuáles son las metodologías usadas. En el marco conceptual se debe crear una definición de las Casas de la Cultura. Hay que revisar el tema de los apoyos concertados, y se debe ver si son útiles como se están planteando. Debe primar la fuerza del argumento antes que la lógica personalista de que un individuo es la Casa. Es necesario rescatar la experiencia.

Carlos Solano. consejero de Casas de la Cultura: Se debe revisar cómo se otorgan los recursos y lo que ha ocurrido con los diferentes informes que han entregado las casas de cultura a lo largo de los años. Relación con alcaldías locales puede ser problemática en ocasiones. Hay muchos personajes que no saben nada de cultura y están manipulando con la presentación de proyectos sin tener experiencia en el sector. Es importante revisar y reconocer lo que han hecho las casas de la cultura a lo largo de los años.

Carlos Córdoba - Consejero de Casas de la Cultura: Se realiza una crítica al modelo de Casas de la Cultura públicas como un modelo poco participativo, no puede ser el modelo para las Casas.

Bryan Moreno. Equipo UPN: El modelo de Casas en muchos municipios es público, lo que genera que las lógicas son diferentes. Se espera trabajo técnico, serio y responsable, con el apoyo de los que tienen más experiencia. Se pregunta por el objetivo al que se deben orientar las Casas. Se recapitulan los principales desacuerdos de los representantes de las Casas en lo que respecta a los convenios y su expedición. Finalmente lo que se busca es crear cuerdos frente a reuniones y tiempos de trabajo con los consejeros de casas de cultura.

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
		VERSIÓN	01
		FECHA	01/12/2016

Acta Sesión Informativa – Fecha 01/12/2016 / 9 de 10

Jhon Gonzalez. Consejero de Casas de la Cultura: Hay que estudiar algunos temas que son objeto de la cultura. Se plantea el caso de las políticas públicas, y la resistencia a ellas cuando un actor participante del sector propone un modelo sin coordinarlo o discutirlo con los demás, lo que genera rechazo hacia la propuesta así esta sea buena. Se debe tener claridad que el trabajo de política pública puede ser una construcción colectiva. Hay que articular las diferentes condiciones.

Migdalia Tovar. Equipo UPN: Infraestructura cultural y su articulación en el territorio: se enviará el documento que se presentó, para que los asistentes lo comenten. Se recalca que la fecha de la entrega a la U. Pedagógica del documento será a finales de 2016 o inicios de 2017. Se recalca también que Andrea continuará las visitas con las Casas de Cultura, las que ganaron en la convocatoria y las que no y que se espera realizar un ejercicio de validación del documento con los Consejeros y otros actores involucrados con el proceso.

William Patiño - Carlos Solano. consejeros de Casas de la Cultura: Es necesario que hayan espacios de encuentro al interior del sector cultural, en los que todos los actores puedan participar de la construcción de la política y en la construcción de los documentos que sustentarán la formulación de la política de casas.

Francisco Evelio Marin. Consejero de Casas de la Cultura: También hay potencial de trabajo al interior de las Casas. No es necesario contratar personajes externos que no conocen la localidad ni el trabajo cultural en los territorios.

5. Balance plan de acción 2016 elaborado por el Consejo Distrital.

No se abordó este punto. Queda pendiente para la próxima sesión ordinaria.

6. Elaboración plan de acción año 2017

No se abordó este punto. Queda pendiente para la próxima sesión ordinaria.

7. Varios

No se abordó este punto. Queda pendiente para la próxima sesión ordinaria.

Se cumple el orden del día en un 28%.

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
		VERSIÓN	01
		FECHA	01/12/2016

Acta Sesión Informativa – Fecha 01/12/2016 / 10 de 10

III. CONVOCATORIA

Por definir la fecha y hora de la siguiente sesión del Consejo Distrital de Casas de Cultura.

IV. IDENTIFICACIÓN DE PROPUESTAS, ACUERDOS, COMPROMISOS Y DESACUERDOS (

La Secretaría Técnica del Consejo o la Mesa debe proyectar este punto, extractando los temas específicos de la discusión general desarrollada en cada punto de la agenda)

TAREAS Y COMPROMISOS	
DESCRIPCIÓN DE LA TAREA O COMPROMISO	RESPONSABLES
Enviar la presentación realizada sobre balance e insumos para la construcción de la política pública	Angel Moreno Marín
DESACUERDOS RELEVANTES	
No se presentaron desacuerdos	

En virtud a lo establecido por el reglamento interno del Consejo Distrital de Casas de la Cultura la presente acta se firma por:

Ángel Eduardo Moreno Marín
Secretaría Técnica
Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte